

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide a la Empresa denominada Constructora e Inmobiliaria Santamariña, S.A. de C.V.:

CONSTANCIA DE USO DE SUELO PARA HOSPEDAJE

Para el inmueble de su propiedad, destinado para **MOTEL**, por el establecimiento denominado "AUTOHOTEL SECRETO", ubicado en Boulevard Bicentenario No. 1188 entre el Camino al Porvenir y Propiedad Privada, Paraje "El Acuyo", en este Municipio de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax., con una superficie de 1,038.53 m², amparados por la Constancia de Trámite de la Escritura de Compraventa No. 6723, Volumen 71, de fecha 19 de Marzo de 2014, la cual se encuentra en trámites Catastrales y de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente; Constancia de fecha 24 de Abril de 2014, expedida por el Lic. Alejandro José Vidaña Luna, Notario Público No. 106 de Cosolapa, Oax.

NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. DOTDUM/003/14 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2014 POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2016.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticinco días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!